

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 3.793/2020

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, aprobó mediante Decreto nº 7278, de 10 de noviembre de 2020, y n.º 7648, de 20 de noviembre de 2020, la Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión, mediante Concurso, de 5 puestos de Jefe/a de Departamento, del siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL.

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 5 PUESTOS DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Mediante Decreto número 5486, de 16 de septiembre de 2020, fueron aprobadas las bases y la convocatoria para la provisión de 5 puestos de Jefe/a de Departamento, mediante el sistema de concurso.

La citada convocatoria fue publicada en el BOP nº 184, de 24 de septiembre de 2020, abriendo plazo de presentación de solicitudes de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a dicha publicación.

El pasado 15 de octubre de 2020 finalizó el plazo de presentación de solicitudes.

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que me han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210, de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 465/19, de 26 de junio, vengo en disponer, de acuerdo con la normativa aplicable:

Primero. Aprobar y publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

NIF	NOMBRE	CAUSAS
***0229**	CHOFLES HUESO, JOSÉ LUIS	No pertenecer al Grupo A1, de conformidad con el puesto al que aspira

Lo que se hace público para general conocimiento.  
En Córdoba, a 23 de noviembre de 2020, Firmado electrónicamente:

Segundo De conformidad con las bases de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de Córdoba (Tablón Electrónico Edictal), al objeto de subsanar, si ello fuera posible, la causa de exclusión.

Tercero. Por Decreto nº 6849, de 28 de octubre de 2020, se ha designado la siguiente Comisión de Valoración:

Presidente:

a) D. Enrique Marzo Martínez, Técnico Asesor de RR.HH. y Salud Laboral.

Vocales:

b) D<sup>a</sup>. Dolores Muñoz Muñoz, Subdirectora General de Recursos Humanos.

c) D<sup>a</sup>. Inmaculada Valero Pérez, Asesora Técnica de RR.HH.

d) D<sup>a</sup> Teresa Arellano Verdejo, Jefa del Departamento de Personal.

e) D. José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la JGL, que actuará además de Secretario.

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad.

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública”.

### ANEXO

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 5 PUESTOS DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

#### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS (9)

NIF	NOMBRE
***5570**	CASTEJÓN TORRICO RAFAEL ÁNGEL
***6476**	DÍAZ ESLAVA, JOSÉ
***6622**	GÁMEZ ROJANO, JOAQUÍN
***2541**	LIMÓN MOTA, CLARA ANDREA
***7044**	MUÑOZ-TORRERO BLANCO, M. <sup>a</sup> JOSÉ
***0609**	ORDÓÑEZ ZAFRA, MARÍA DEL MAR
***3010**	ORTEGA ORTEGA, ENRIQUE
***2706**	ROSALES ESTEO, M. <sup>a</sup> DOLORES
***3521**	ZURERA HERRUZO, JOSÉ ANTONIO

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS (1)

mente: La Jefa del Departamento de Selección y Formación, Montserrat Junguito Loring.